LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1144:::::*BUENOS AIRES, VIERNES* 31 *DE AGOSTO DE* 1827.

ALMANAQUE.

Dia 31—*San Ramon Nonato,*

Sa[illegible] á [illegible] 6--24—Se pone á las 5--36.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la car[illegible]	de Chile el	1, 8, 16 y 24
Para	id del Perú, el	2, 10, 1 y 26
Para	id de Sta Fé, el	5, 12, 19 y 27.
Para	id de la Banda Oriental y egército nacional	2, 9, 16 y 23.
Para	id de la Magdalena el	0.
Para	id de las Guardias del Sud el........	12.
Para	id id del Oeste el	15.
Para	id de los pueblos del Norte el	19.

El Tribunal de Comercio

OBSERVANDO diariamente que no se lleva á efecto su acuerdo publicado en la Gaceta Mercantil No. 873 de 2 de Octubre de 1826 ha resuelto se inserte nuevamente copiado á la letra, y es como sigue:

EDICTO.

El Tribunal de Comercio habiendo observado las repetidas diferencias que ocurren entre los comerciantes sobre los contratos que se celebran diariamente por no guardarse las formalidades prevenidas en los artículos 5 y 6 del capitulo 11 de la ordenanza mercantil, encarga al comercio su puntual cumplimiento y para su conocimiento transcribanse dichos artículos.—

"Cuando los contratos se hicieren sin concurrencia de corredor será obligacion de las partes reducirlo á papel reciproco; para que cada una de ellas sepa á que se constituye, y para evitar pleitos y discusiones, que suelen ofrecerse por no estar conformes y de acuerdo sobre lo contratado."

"En el caso de no reducirse á escrito el negocio sera del cargo del que vende dar al comprador un trasunto ó memoria del valor de la partida; y el comprador deberá volversela rubricada de su puño con la espresion de haberla pasado de acuerdo." Buenos Ayres, Septiembre 30 de 1826.

Agosto 20.

To Let

A house and quinta near the Socorro church; the house is every way calculated for the summer residence of a gentleman, contains 9 rooms, and commands a fine view of the river. In the quinta are a variety of fruit trees, and many ornamental shrubs, Particulars given at this office. Ag. 28.

Se venden.

COMO 200 arrobas algarroba superior ó por sacos de 4 y 5 arrobas articulo que se dará sumamente barato no obstante que es llegada la estacion de su consumo: recurso que tienen las familias en la venta de esta vendiendola reducida a chicha: sirve igualmente para mantencion de caballos, los conserva fuertes, y es dá grandes brios, con el agregado no menos importante de hacer mas cuenta que el afrecho. agosto 29 3p

Se vende

UNA verlina de cuatro asientos, nueva, fuerte y de ningun uso, con faroles, guarniciones y cabezales para mulas ó caballos de la misma suerte de uso. El que quiera comprarla puede verla en el taller de D. Juan Mugica, calle del Buen Orden casa No. 79. agosto 29 3p

A considerable saving to families.

STORE No 66 calle de la Piedad will continue selling during the ensuing 12 days the following articles at its present reduced prices, viz.

Teas of every description
Havannah coffee
Wines
Marseilles mottled soap in boxes.
Brown do. do.
Perfumed do. do.
Hams, Bacon and Butter
Irish salt beef and salted mackerel
Sperm and mould candles
Spices
A great assortment of Straw Bonnets
Also, London Beaver and Silk Hats

N. B. High prices allowed for Patacones and Spanish Dollars. Aug. 27—4s

Aviso de la Policia.

HABIENDOSE mandado se continue la matanza de perros hasta el total esterminio de la gran porcion que se observa por las calles de esta ciudad, se previene a los dueños de ellos que; al que tuviesen de estimacion, le pongan un collar que lo distinga pues solo de este modo serán esceptuados, no comprendiendo la escepcion a los que sean bravos por naturaleza. agosto 29

Se vende.

UNA chacra tres leguas de la ciudad de las mejores tierras para labranza con un monte de leña grande y otras plantas, bueyes, vacas, novillos &a. carretas de bueyes, corrales, una buena majada de ovejas, escelentes habitaciones, con mas zanjas buenas y un surtido completo de herramientas de labranza; darán razon del precio en la calle de la Universidad No. 145. agosto 27 6p

Se vende.

UN terreno con 3[illegible] varas de frente al Norte y 74 de fondo edificado todo con cinco cuartos de alquiler. Calle de Cangallo No. 493, al lado darán razon ó encontrarán al dueño quien venderá el todo ó en casitas. agosto 28 3p

Terneros de esta yerra.

SE cambian treinta y cuatro, mitad machos todos tamberos por trescientas ovejas y cincuenta carneros todos blancos para criar. Darán razon en el No. 110 calle del Buen Orden ó plaza de Monserrat. Allí mismo se vende la accion de mas de ochenta vacunos que existen en Lobos muy inmediato al dicho Fortin. agosto 28 3p

SE VENDEN

UNA quinta en las inmediaciones del Mercado del Oeste calle de Corrientes la cual const de cinco cuadras de terreno y en el edificnda una casa con 7 habitaciones y a mas un horno de cocer ladrillo en el que caben 40 mil adoves.

Una casa en la calle de Venezuela No. 191 con 8 y media varas de frente y 35 de fondo.

Un sitio con 17 varas de frente y 70 de fondo en la calle de Belgrano frente al número 287.

Otro en la calle de la Victoria al lado del número 352 con 36 y media varas de frente y 70 de fondo.

Otro en la calle de la Plata del molino de viento dos cuadras para el Oeste el cual forma esquina y consta de 51 varas de frente al Sud y 70 de fondo todo cercado de pared y poblado de árboles frutales. Ocúrrase al escritorio del corredor de número D. F. M. Somosa, calle de la Florida No. 4. agosto 28 8

Correspondencia.

SS. EE. de la G. M.

Me tomo la libertad de dirigir á Vds. estas cortas lineas para que se sirvan insertarlas en su acreditado periódico.

El Sábado pasado, fuí al parage destinado para el despacho de las lunetas del Teatro, y pedí una al que desempeña este cargo para la funcion que se dió el Lunes, á beneficio del Sr.Ricciolini; y con aquel aire que acostumbra, como si desempeñase un gran empleo de nuestra República, me respondió: hoy se dan solamente las que son de temporada; pero no imaginé que sin ser de temporada, daba tambien á aquellos que se significaban con uno ó dos documentos volátiles: ya se vé, como yo soy un triste dependiente y no me hallo en el caso de poderlo hacer, sin que esos documentillos me hagan falta para otra cosa, tuve que quedarme sin luneta, pues el lunes por la mañana ya se habian acabado, no porque ese dia sacasen muchas personas, sino porque el anterior, habian metido muchas mas. Lo cierto es, Sres EE. que yo tuve que estar parado en la puerta de un palco, incomodando á los SS. que entraban y salian, y alargando el pescuezo como cigueña, para poder ver alguna cosa, de cuyas resultas tuve que hacer gasto de una vela de sebo, para que se me encogiesen las cuerdas, que tan mal rato les habia dado.

Por fin, SS. EE., de todo esto deben Vds. dar las gracias á dicho Sr. pues si él hubiera obrado como debia, no me insertarian el presente comunicado en su apreciable periódico, (por cuanto vos contribuisteis) ni yo me hubiera metido á publicar acciones de otro, aunque esto servirá de leccion á los que no lo sepan para las siguientes funciones estraordinarias.—Es de Vds. su mas atento y

S. S. Q. B. S. M.

Un aficionado al Teatro sin dinero.

Al Interlocutor.

Hijo: hablas de tal manera, y te has puesto en tal estado, que no hay por donde tomarte: hasta el nombre que te has asignado para salir á luz en defensa del Sr. Provisor, es tan mal ordenado al oficioso empleo que dices has tomado, que me veo en la precision de remitirte otra vez al diccionario para que siquiera sepas como te llamas. Es el caso hijo, aunque no mio, que *interlocutor es el que lleva la voz en nombre de otro:* tu dijiste en el No. 92 del constitucional que solo te movia á hablar un principio de justicia &a.; luego no hablaste ni hablas por comision ó en nombre de otro: luego no eres ni debiste titularte interlocutor. Y ¿que serás pues, y como deberás llamarte?.... *Entremetido*, que es el que habla en negocios enteramente agenos, y por que le dá la gana, tomándose pleitos oficiosamente. Esto es *el que se introduce donde no le llaman.* Basta por lo que respecta á tu nombre, pasemos á tus obras, y veamos como desempeñas el cargo de tal *entremetido.*

¿Se defiende á ningun desvalido con solo tratar á su contrario de *aleve, lanzeador, amenazante, atrevido, de baja estirpe, cabeza miserable, insulso, vengativo, soberbio, maligno, hipócrita, calumnioso, sin educacion, pregonero, impostor, sucio, ridículo, impávido insultante, desenfrenado, gavillero &a. &a. &a.* ?—Pero basta tambien de letanias tan decentes: entremos en materia.

Continuará.

SS. EE. de la G. M.

Pasando un dia por el Hospital, me encontré un papel que asi decia.

"En un mes ha desaparecido entera la administracion que sostituyó á otra de 18 meses: los ciudadanos Lopez, Balcarce, y Anchorena, ya no existen para los negocios públicos; no parece sino que estos ciudadanos recibieron las sillas del poder que montaron los ciudadanos Rivadavia, Aguero, Cruz, y Carril, para entregarlas á los ciudadanos Dorrego, Moreno, Rojas y Balcarce.

Ya desapareció el cuerpo legislativo que habia existido por mas de 30 meses: otro inferior en número, con un circulo de inflencia mas estrecho, ha llenado la vacante. La tribuna que han practicado los Gomez, los Castros, y los Agueros, es ahora ocupada por los Aranas, los Grelas, y los Ruizes. La presidencia de los ciudadanos Arroyos y Rojas, ha pasado á los ciudadanos Valles Zuñigas.

Los escritores ministeriales unitarios han dejado el puesto, y otros lo han cambiado. El ciudadano Mensagero murio antes que lo matasen. La Cronica adoptiva vive pero en suspenso. El ciudadano Constitucional ha variado de marcha. Los escritores de la oposicion,

ya no son los que eran: el ciudadano Tribuno la ha abandonado, y acaso repondrá la falta del ciudadano Mensagero. La adoptiva Gaceta Mercantil empieza á ser mas decididamente federal.

Los galopines de partido siguen el impulso; las personas, las casas, los barrios, los cuarteles, los cafées han cambiado de direccion sobre su propio terreno y por pronta maniobra; todos se han convenido á poco gasto Los del lado derecho han pasado al izquierdo: los antiguos ministeriales son ahora opositores, y los antiguos opositores se han hecho de buena voluntad ministeriales.

La mania nacional, la palabra y la nacion, han cedido en lás conversaciones, en los periódicos, en los actos oficiales, han cedido el puesto á la mania federal, al provincialismo, y á la palabra. La metamórfosis es universal. Los Bustos, los Quirogas, y los Ibarras, son del orden del dia; los Gutierrez, los Madrids, los Arenales pertenecen á la oposicion Cordóba, Santiago y Rioja son ministeriales, y antiministeriales, Tucuman, Catamarca y Salta.

El poder judicial permanece intacto, haciendo por suplemento á los nuevos ministeriales el servicio que hacia á los nuevos opositores. Las sillas de los Castros, los Castexes, los Villegas, los Cosios, y los Picos, se brindan á los Valles, Echabarrias, Ugarteches, Aguiares, y Medranos Los Juzgados de los Peñas, Cuetos, Zernadas y Guzmanes, abren paso á los Gamboas, los Campanas, los Velez, y los Pereas Todo es cambiable, las cosas y las personas.

La pureza de los primeros cristianos se restablece sobre la impureza de los cristianos modernos. La bandera de la Cruz ha pasado de los reformadores a los nazarenos; y el siglo de los Constantinos se pone sobre el siglo de los Rivadavias. Los protestantes de Francia, de Alemania, de Inglaterra mismo, ya no defenderan impugnemente, sus derechos civiles (y religiosos: todo ha cambiado: la corte de Roma tiene fuertes columnas en la tribuna de Buenos Aires; y el nombre impenetrable de Senado del Clero, será sostituido por el antiguo Cabildo, sostenido por los Muñozes, los Vidales, los Roos, Figueredos: la metamorfosis es universal.

La diplomacia extrangera y la diplomacia nacional federal, se han puesto encima de la diplomacia Nacional unitaria. El Gefe de la diplomacio federal, y Gefe de la diplomacia extrangera, han abandonado el rango de opositores, y son convertidos en rigorosos ministeriales: estan reforzados en sus doctrinas. La esperanza de paz renace. El temor de la guerra crece; y las ideas espumosas de nada ó todo, son caritativamente sostituidas por las de vale mas algo que nada. Todo ha cambiado.

El poderoso protege nuestra causa con su poder invisibles é incocevible: los dos grandes principios del bien y del mal, han vuelto á ser lo que fueron, y á servir como sirvieron. El Dios bien es ahora ministerial: la corona y la sandalia se unen: abre las puertas de las tabernas y bodegones á sus hijos predilectos y seraficos. El Dios mal es reelegado á su ser primitivo: hace la oposicion; y los favorables y piadosos elementos de su ser, se agiten, mueven las tentaciones malignantes Oh Claustras, yo os saludo! Ruinas solitarias! yo os venero! Antiguos monumentos de salud y de poder! *el tumulto de la naturaleza se mitiga, la estacion cambia.!"*

Lo leí, copiélo, amigo, y os lo dirijo
ALELUYA.

GOLPE DE ARBITRARIEDAD.

SS. EE de la G. M.

Tengan la bondad de dar en su periódico un lugar entre sus páginas al siguiente comunicado. "El teniente del regimiento No. 9 á su regreso de la campaña hecha contra el Continente, tubo en el pueblo de Santa Lucía, su cierta indisposicion con el Sr. D. Isac Trapani: por que este último lo ocasionó, hubo su desafio el cual no fué admitido por el Sr. Trapani, pero su hermano D. Jacinto tomó la defensa, y salieron al campo á batirse: el resultado fué que este señor no encontró lugar á su gusto para este fin, y viendose instado por su contrario á que sacase su espada, este le dijo que él no lo habia sacado con aquella intencion de la casa de su hermano que tenia una vida y que esta la sacrificaria por defender su pais y no por causas agenas, y si su hermano lo habia ofendido que él le diera una satisfaccion; fué concluido el desafio con el desprecio con que debia mirar Navajas á estos dos cobardes, pero no satisfecho con esto, dió un papel á la prensa publicando estos hechos El Sr. Don Jacinto Trapani se hallaba en esta ocasion en el Durazno, pero á su regreso al pueblo de Santa Lucia, informado de la vindicacion, dada por el teniente Navajas, se dejó decir que lo haria desdecir á fuerza de hacha: lo supo su contrario y lo fué á buscar á Santa Lucía; pero el esforzado capitan le huyó el cuerpo, y se pasó á Canelon, donde vino en su seguimiento el primero, y ya el segundo se habia desaparecido, viendo que seria dificil encontrarlo, y como habia recibido órden de su gefe D. Manuel Oribe para que se retirase á su cuerpo á seguir sus servicios, dió un aviso á la Imprenta de la provincia el 18 del corriente Agosto, en el que le decia que aunque habia hecho varias diligencias para encontrarlo, no lo habia podido conseguir, y que si siempre se hallaba en disposicion de hacerlo desdecir, que en la linea sobre Montevideo lo encontraria siempre pronto á darle una satisfaccion de la manera que quisiese; dicho aviso fué impreso, ¡pero quien creyera que en una provincia dónde se ha derramado tanta sangre, y que se está peleando por la libertad, y con el fin de que todo ciudadano pueda libremente expresar sus sentimientos por la prensa, se vean los habitantes de esta provincia privados de esta satisfaccion por tener á la cabeza del gobierno hombres déspotas, y que están acostumbrados á atropellar las leyes y usar de arbitrariedades¡ si señor Editor, el Gobernador fué en persona a la Imprenta y terminantemente mandó que no se imprimiese, pero como el Administrador de ella ya lo habia efectuado, y a mas de eso lo favorecia una ley de la Sala de RR. de 9 de Abril del presente año sobre libertad de imprenta, por la que resulta garantido segun el artículo 21 de la misma, no trepidó en darle algunos ejemplares al autor, el cual los hizo fijar por las esquinas al dia siguiente; pero hemos visto que con el mayor escandalo que el Gobernador no solo los mandó arrancar por su ayudante sino que fué llamado el impresor y despues de haberlo tratado como quiso le dijo con el mayor despotismo que se aprontase para un juicio el dia siguiente: aqui no solo hemos visto atropelladas las disposiciones de la H. J. sino ver atacados los derechos de un ciudadano que habia prestado su firma, para esta impresion; y como no es la primera vez que se ha prohibido á los ciudadanos esto mismo pues para acreditarlo mas, pueden decirlo D. Carlos San Vicente y el Dr Rebuelta, á quienes há sucedido otro tanto; bajo este supuesto creé el autor de este comunicado que mientras en las provincias haya de esta clase de hombres á la cabeza de los gobiernos jamas habrá libertad, ni ningun ciudadano podrá expresar sus sentimientos por que ni las leyes lo pueden favorecer ni menos tiene garantida su persona, por que aquellas no son respetadas por los primeros que debian obedecerles; yo podia referir á Vds. otros actos mas escandalosos, pero no quiero ser mas molesto.

Un Repúblicano Oriental.

SS. EE, de la Gaceta Mercantil.

El comunicado que ha aparecido en vuestro papel del 28 del corriente sobre la BIBLIOTECA PUBLICA contiene una porcion de falsedades, y asegura infundadamente que este rico establecimiento se halla en abandono. Es singular que entre todos los establecimientos publicos, solo en este hayan encontrado que reparar vuestros corresponsales, cuando precisamente en este mas que en ninguno han notado los que estan acostumbrados á ver Bibliotecas, los curiosos estrangeros que lo visitan, y el público todo, la propiedad, atencion, y esmero que debe presentarse en su manejo.

La Biblioteca con una corta asignacion que le sufraga el gobierno, y *con menos costo que ningun establecimiento público*, ha hecho progresos visibles, que han merecido las gracias de la autoridad que la protege. Cada año hacemos adquisiciones, sin perder nada de lo antiguo y esto basta para acreditar el zelo de su director, si por otra parte ellas son proporcionadas, como en verdad lo son, al ausilio que se le ha dado, y las *donaciones* que algunas veces le hacen los amantes de la literatura, en cuyo número no sabemos si se contaran esos corresponsales. Pero confundiendo estos una Biblioteca con un café, donde se vá unicamente para saber noticias del dia, hallan una gran falta en no encontrar todas las gacetas. Sepan pues que está subscripta á dos periodicos de esta ciudad, que paga con sus escasos fondos, que no puede costear otras subscripciones; y que aunque esta mandado repetidamente por el gobierno que se lleven á ella un ejemplar gratis de todos los papeles públicos no se ha podido conseguir que asi se haga, ni tampoco en las obras nuevas que se publiquen que tambien está mandado se depositen en ella de mismo modo. Vuestros corresponsales, si han sido alguna vez autores, responderán de las causas de esta negligencia. Es falso que la *Cronica* no se encuentre en la Biblioteca; aunque es verdad que á veces no la traen con exactitud. El *Constitucional* estaria tambien si se hubiese cumplido lo mandado; y en cuanto á *gacetas estrangeras* no dejarian de estar á disposicion del público si se hubiese continuado su remision por el ministerio, sin pasarlos á los editores de algunos diarios de esta ciudad que se quedan con ellas. Sepan tambien que la introduccion de los papeles públicos en la Biblioteca fue idea del Sr. Director Dr. Manuel Moreno, que ha mostrado bien su zelo por la casa en puntos mas interesantes; que en su tiempo se proveyó de una coleccion de todos los papeles públicos del pais desde 1810, con otras cosas que se las pueden mostrar; que la Biblioteca esta en orden, y tiene indices antiguos y modernos, hechos con toda propiedad y metodo; y en fin, que los dos dependientes que tiene no gozan sino de la muy escasa dotacion de treinta pesos mensuales que sin duda no les parecera mucho en el dia para jovenes de educacion, y responsabilidad; é igualmente que si quieren libertarse de la nota de detractores viles, pongan su nombre en su denuncia, como lo hacen defendiendo la verdad.

Los dos Dependientes de la Biblioteca.

LA GACETA

BUENOS-AYRES, AGOSTO 31 1827.

En la noche del Martes salieron con destino a Martin Garcia la goleta de guerra nacional Sarandí, con el Sr. Gen. Brown a su bordo, y la cañonera No. 11.

Ha llegado al Salado una zumaca presa del Sin Par, con cargamento de carne y cueros: asi mismo ha llegado a un puerto de la costa otra zumaca presa del mismo corsario, con harina y azucar. El 27 de Agosto se hallaba a la vista del Salado una zumaca que se cree sea presa.

Estracto de varias cartas del Salado, fechas 19, 20 y 22 de Agosto.

"El com[illegible] que es este puerto ahora que no hay enemigos a la vista se porta con bravura. Sale fuera en el momento que se aviste un buque en delante del puerto y sin andarse en cuplimientos empieza á cañonazos sobre él, y lo que es muy natural los asusta hasta hacerlos embicar en tierra, y abandonar el buque. El toma posesion en buena ley de guerra y luego no permite que nadie llegue a su bordo: el resultado es como Vd se puede imaginar *que alijan la carga* para que el buque salga de la barradura. El 22 se presentó a la vista una lancha que creemos sea de alguna presa ó buque que procura el puerto. La cañonera que estaba custodiando el bergantin goleta presa de Gen. Mancilla y que ella ha adquirido en la forma indicada, se hizo a la vela y dirigiendose sobre ella a cañonazos la hizo desaparecer Nos, amigo, ahora no tenen que chancear se los brasileros porque aqui hemos de echar el resto. A Dios hasta que hagamos otra presa."

JUNTA DE RR. DE LA PROVINCIA.

Sesion de la noche del 27.

Se reunieron los Sres. Representantes de esta provincia en su sala de sesiones.—El Sr. Presidente proclamó la sesion está abierta; fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Se leyó una nota del coronel mayor D. Juan Ramon Balcarce ministro secretario de la guerra, en que espone la incompatibilidad de este cargo con el de R. de la Provincia, y suplica á la Sala se sirva relevarlo de este. Se mandó se le contestase lo acordado en la sesion de hoy sobre este particular.

En seguida se anunció que continuaba la discusion que quedó pendiente en la sesion anterior sobre el proyecto de la comision, relativo al artículo 1 del presentado por el Sr. Gamboa, autorizando al gobierno de esta provincia para la guerra nacional y relaciones esteriores. Despues de haberse hecho varias reflecsiones en favor del proyecto sugeto á discusion, y de haber sido admitido el proyecto en general, pidió el Sr. Aguiar que se adicionase con alguna clase á la que denotase que esta autorizacion era únicamente por la que tocaba y pertenecia a la provincia de Buenos Aires, pero sin defraudar el derecho que tenian las demas provincias para adherir á esta autorizacion: otro Señor Representante contesto que el artículo en los términos que estaba concebido envolvia muy claramente este concepto, y que por consiguiente la adicion que se proponia no era mas que una redundancia inútil. Dado el punto por suficientemente discutido se procedió á votar si se aprueba el artículo sugeto á discusion en los términos que lo ha propuesto la comision ó nó? Resultó la afirmativa.

Luego se tomó en consideracion el proyecto que presentó el gobierno en la sesion del 24 del corriente donde se halla literalmente inserto, pidiendo autorizacion para invertir la cantidad de 20,000 pesos, para remitir comisiones á las provincias. La comision especial á quien se habia encomendado este asunto estaba en su informe de perfecta conformidad con el proyecto del gobierno, despues que se hicieron varias esplicaciones sobre los objetos interesantes que el gobierno se habia propuesto en la remision de estas comisiones para promover todo lo que es concerniente al interes comun de los pueblos, y conducente á la mas pronta y activa cooperacion de todos ellos—á la guerra nacional. Se dió el punto por suficientemente discutido, y por admitido el proyecto en general.

Puesto en discusion el mismo proyecto en particular, se propusieron diferentes adiciones, con las cuales se conformó el Ministerio de Gobierno, y tambien los miembros de la comision; la primera fue que se dijese hasta la cantidad de $20,000 moneda corriente, y la segunda que al fin del articulo se pusiese esta clausula *salvando siempre los derech[illegible]ales de los pueblos*. Habiendose discutido seriamente el valor y sentido de estas adiciones, y dado el punto por suficientemente discutido se procedió á votar y resultó aprovado con todos ellos, de manera que el articule quedó sancionado en los

terminos siguientes—"Se faculta al Gobierno para invertir hasta la cantidad de 20.000 pesos moneda corriente en la diputacion que debe marchar á las Provincias para objetos de interes comun de los pueblos, y su conciliacion, y a proponer los medios de cooperar en la presente guerra salvando siempre los derechos esenciales de la Provincia."

Sesion de la noche del 23.

A la lectura de la acta de la anterior siguió la del siguiente proyecto de ley presentado por la comision compuesta de los SS RR. Aran, Dolz, Pacheco, Grela y Medrano.

"Art. 1. La Provincia de Buenos Ayres no reconoce la sancion espedida por el Congreso en 18 del corriente.

"2 Comuniquese al Gobierno de la Provincia."

Despues de varias adiciones hechas por algunas SS se vino a sancionar el proyecto del modo siguiente:

"Art. 1. La Provincia de Buenos Ayres no reconoce la resolucion de los Diputados reunidas el 18 del corriente.

"2 Comuniquese al Gobernador de la Provincia."

En seguida se leyó la siguiente minuta de decreto que pasó la comision:

"Se aprueban las elecciones de Representantes hechas en los partidos San Nicolas, San Pedro y Varadero, en que resultan electos D Valentin San Martin. y el Dr D. Miguel Rivera—GRELA—MEDRANO—ARANA"

Habiendose obgetado que esta eleccion era nula, porque habia sido hecha en persona ineligible, como lo era el Sr. San Martin, diputado que fué del pasado Congreso, y porque el Juez de Paz se habia hecho elegir por la mesa electoral, y despues de hecho Presidente, las personas, que iban con cedulas á votar, no siendo las que el queria, no se apuntaban acordó la Sala suspender su resolucion, hasta levantarse informacion sobre la conducta el Juez de Paz del Varadero en la eleccion de dicha seccion.

Despues de esto se levanto la sesion.

Documentos Oficiales.

A consecuencia de una oferta hecha al Gobierno por D. Domingo Gonzalez Gorostiza y por conducto del Sr. Provisor, el Gobierno ha resuelto se le conteste lo siguiente.

Buenos Ayres Agosto 29 de 1827.

El infrascripto ha presentado a S E. la nota del Sr. Provisor Gobernador del Obispado de 22 del corriente en que acompaña la del Cura Vicario de la Magdalena D. Domingo Gonzales Gorostiza ofreciendo para las atenciones públicas y por el tiempo que dure la guerra la canti dadde 100 ps. anuales: en consecuencia ha admitido el Gobierno esta oferta y ordenado que por medio del Sr. Provisor se le manifieste lo satisfactorio que ha sido su demostracion asi como de lo penetrado que esta de los sentimientos patrioticos con que se expresa.

Dignese el Sr Provisor hacerlo asi presente y admitir las consideraciones con que tiene el honor de saludarlo.

José Maria Rojas.

Sr. Provisor y Gobernador del Obispado.

BUENOS AYRES, 28 de Agosto de 1827.

En conformidad á lo representado y propuesto por el Departamento Topografico, el Gobierno ha acordado y decreta

Art. 1. Las licencias para edificar de que habla el decreto de 16 de Junio ultimo, se pedirán en todos los pueblos de la campaña ante las comisiones de solares respectivas.

2. La comisiones de solares de los pueblos de campaña quedan facultadas para conceder las licencias que ante ellas se soliciten para edificar: cuidando de que las delineaciones se practiquen con arreglo al plano é instrucciones que para el efecto les pasará el Departamento Topografico, y con sujecion á las resolucion generales

3. Las licencias para abrir zanjas, poner setos ó estacadas que hayán de lindar con las vias publicas, se pediran en papel de la tercera clase en la capital ante el Departamento Topografico, y en los citados pueblos ante las comisiones de solares.

4. Queda derogado el articulo 3 del decreto de 16 de Junio ultimo

5. Los comisarios de seccion quedan muy especialmente encargados de celar que en sus jurisdicciones no se levante muro alguno, ni se abran zanjas, ni se planten cercos ó estacadas sin la correspondiente licencia.

6. Comuniquese segun corresponde y desee al Registro Oficial.

DORREGO.

Manuel Moreno.

MARITIMA.

Balandra San Miguel, de Goya, a D. Fernando Costa
180 palmas.
Goleta Florentina, de Corrientes,
A D. Fernando Costa.
355 palmas
8 tirantes
7 tablas timbo
26 eges
1000 cigarros de hoja en un cajon
1 arroba de almidon de mandioca
2 cajoncitos de dulce
A D Ramon Durañona.
173 palmas
A D. Manuel Fernandez.
110 tablas de timbo
A D. Juan Caitena.
100 eges
A D. Luis Gaier.
17 palmas
A D. Juan Miraber
21 palmas
1 tirante
A. D José Maria Beruti.
6 tablas timbo
Zumaca Victoria de Corrientes, a su patron José Carreta
236 tirantes
21 tablas
2 sacos mani
3 barricas narranjas
2 cajoncitos de encomienda.

AVISOS NUEVOS

Aviso.

UNA ama de leche desea encontrar un niño para criar. La persona que la necesitare, se servirá ocurrir a la calle de la Plata No. 342, donde podran tratar.
agosto 21 1p

Cambio de domicilio.

DON Celedonio Fuentes profesor de medicina y cirugia ha mudado su habitacion en la casa de su propiedad, situada en la calle de las Artes No, 9.
agosto 21 3p

Aviso.

EL dueño de la Fonda del Sol tiene el honor de hacer saber al público que desde primero del próximo mes de Septiembre se quita el despacho de menudeo a medio dia; entablando dos mesas redondas que serán servidas con seis platos, y postre, a las 2 y 4 de la tarde, y el almuerzo será servido con café, leche pan y manteca y 2 platos a las 10 de la mañana. Al mismo tiempo tiene cuartos de alquiler los que dando comida y almuerzo darán 60 pesos a mes.

Igualmente hay un escelente cocinero con el que me prometo servir a los Sres que se dignen concurrir a dicha fonda como tambien los que particularmente gusten mandar a un convite y se admiten viandas para afuera como siempre se han servido. El que subscribe se lisonjea que los Sres. serán servidos con delicadeza y aseo.

L. Calandra.

PRECIOS.

	Ps	R.
Comida al mes..................	30	
id. diaria..................	1	4
Almuerzo al mes..................	15	
Id. diaria..................	00	5

Agosto 31—6p

Onzas de oro.

SE compran para recibirlas en todo el mes de Septiembre, ocurrase al escritorio de D. Felipe M. de Somosa calle de la Florida No. 4. agosto 31 3

Aviso.

EN la calle de la Plata No. 211 hay a venta lo que sigue.
Yerba del Paraguay a 14 rs. libra
Id Parnagua a 10 rs. libra.
Tabaco colorado de la India por arrobas
Ají en rama por tercios, 8

SE VENDE.

La casa que está en la calle de Corrientes señalada con los números 78, 80 y 82 la cual tiene de frente at N. 17 y media varas y 85 de fondo. Ocurrase a la calle de la Plata No. 202.
agosto 31 6

SE VENDE.

UNA criada parda de edad de diez y nueve años, está embarazada. Los señores que gusten tomarla, ocurran a la calle de Lujan puerta No. 10 al lado de la Barraca de soler. agosto 31 2p

Esteras de la india.

DE superior tejido, se venden en la tienda de D. Simon Mier, calle del Perú No. 34. agosto 31 6p

Fondos públicos.

SE compran hasta la cantidad de 15 mil pesos. Se venden: 100 mil pesos a entregarlos en todo el mes de Septiembre. Ocúrrase al escritorio de D. F. M. de Somosa calle de la Florida No. 4.
agosto 31

SE NECESITA.

UN hombre anciano que sepa, leer, escribir y contar para educar niños en una estancia de la capital 25 leguas de distancia y llenar cuentas y entradas de dicho establecimiento. El que quiera contratar se puede ocurrir a la calle de la Victoria No. 51, agosto 31 3p

Aviso.

EN el bajo de la Residencia en la barraca de D. Ciriaco Baranda hay de venta doscientas arrobas de jabon de Sta. Fé, se dará a un precio muy equitativo.
agosto 31 3p

Se alquilan.

DOS piezas para hombres solos en la calle de Cuyo No. 154.
agosto 31 1p

Aviso.

EL que quiera vender uno ó mas criados, ocurra a la calle de la Piedad No. 334 donde se encontrará al interesado
agosto 31 1p

Se ha huido.

EL Miércoles 29 del corriente una pardita esclava edad de 14 años llemada Josefa, las señas son las siguientes, ojos grandes, naris ancha y levantada, lavios gruesos, color claro y pelo muy crespo, salió con 4 vestidos de muselina celeste muy usado y manta de lanilla color ante Se suplica a quien supiere su paradero se sirva entregarla ó avisar en la calle del Perú No. 20 en donde se le recompensará.
agosto 31 3p

Aviso.

A los aficionados de cosas curiosas y del órden.

SE promete presentar en la Gaceta del Lúnes próximo si hubiese lugar un cuadro bastante interesante porque en el se verá al Juez de Paz de Chascomus como un modelo acabado en la arbitrariedad é injusticia; lo que dará margen á cotejar tiempos con tiempos, y á convenir (con resolucion de aplicar remedio) que no hay peor plaga para un pais, especialmente de campaña, que poner en estos destinos hombres que no invistan otra calidad que la de adheridos á los que mandan. *Si el del Sueño Lento*, nos anticipa en detalles que nosotros pudieramos tocar, *los* omitiremos; pero es tan grande *la* grande *olla* de Dios que sin dueño nos disputaremos *los* sorongos.—*Los contrarios á la marcha de frente.*

Aviso.

LA persona que guste dar en esta 1500 pesos en papel moneda: para recibir en el Potosí 1000 ps. en plata, ocurra á la calle de Venezuela No. 129, donde daran las seguridades correspondientes, y se designará el tiempo seguro para su cumplimiento. Agosto 31. 3p.

Aviso al Público.

LA sociedad de Abastecedores de Carne ha muerto para el abasto publico en los dias que se espresan, las reses que se manifiestan

Agosto 26.....132 reses
27.....167
28.....148
29.....134
30.....160

La misma sociedad ha mudado su escritorio á la calle de la Biblioteca No. 130, á espaldas del mercado, donde se compra ganado para matadero. Agosto 31. 1 p.

Aviso al público.

EL que tuviese cuentas pendientes con Don Ramon Bastones se presentara en el termino de dos dias en la casa frente del templo de San Juan calle de Potosi, por estar proximo a salir al corso en el Rayo Argentina.

RAMON BASTONES.

Agosto 31—2p

Dinero á reditos.

SE dan 2000 a 4000 pesos a redito por el espacio de un año sobre hipoteca. En la calle de Cuyo No. 2 darán razon. Ag. 31—1p

Aviso.

HAY de venta en la calle de Charcas No. 7 (casa del finado Vazquez) tirantes de nueve pulgadas de tablas y cinco de canto: igualmente hay tirantes y algunas alfajias todo de madera de quebracho y urundey. agosto 29 3p

REMATE
REMATE DE MUEBLES;
Por Agustin Bardel

Calle de la Reconquista N. 28.

Hoy Viernes 31 del corriente a las 11 de la mañana se venderán a la mejor postura los efectos que siguen.
Paños finos y ordinarios
Brines de Rusia
Trages de muselinas de varias clases
Zarazas finas de id
Pañuelos de rebozo
Franelas
Casinetes surtidos
Pañuelos de algodon
Hilo de coser de madeja
Encages
Bayetas fajuelas superiores
Loza y cristales
Ferreteria y muchos otros artículos que se verán al tiempo de la venta.

Por Arriola y Gowland.

Hoy Viernes 31 del corriente en el almacen No. 56 calle de la Catedral se rematarán a la mejor postura los siguientes efectos procedente de presas.
Paños y casimires
Bramantes, muselinas y cocos
Lienzos de algodon
Zarazas de gusto
Vestidos de todas clases y pañuelos de id
Hilo de ovillos y madejones
Seda de coser
Un buen surtido de tafiletes
Y otros varios efectos.
Igualmente:
Tabaco negro superior
Id de hoja de la China
Ají, yerba, ferreteria, vidrios, muebles de gusto etc.
Principiará a las 11 en punto,

Igualmente se venden á la mas alta postura 100 Y TANTOS DIENTES DE ELEFANTES. venidos en la goleta corsario Presidente.

Por F. L. de la Barra calle de la Florida No. 54.

El Sábado primero de Septiembre a las 11 y a las 3 de la tarde se venderán los siguientes.
Zarazas y listados finos
Mahones, pieles, y cocos
Cotonias, linoes y puntos de tul
Medieria y muselinas lisas
Paños finos y regulares
Casimires, lanillas y alepines
Gazas, bramantes, lienzos y coletas
Manteleria, estopillas y platillas
Ropa hecha inglesa para hombres
Azucar, arroz y tabaco negro
Yerva, té, cacao, azafran
Papel, naypes, rapé y polvora
Jabon, almidon, orejones y aceyte
Aguardiente de San Juan
Vino tinto, carlon y de la tierra
MUEBLES;
Cómodas, sofaes y aparadores
Pianos de escelentes voces y construccion
Mesas de arrimo para sofá y comedor
Costureros, lavatorios y escritorios
Estufas, chimeneas, espejos y cuadros
Arañas, floreros y relojes de mesa
Escopetas, frasqueras y alfombras
Y otros innumerables artículos.

IGUALMENTE.

El Martes 4 y Miércoles 5 se venderán a cualquier precio en dicha casa, el contenido en una tienda de efectos nobles y el de que se compone otra de un abundante surtido de merceria, reservando entretanto manifestar el pormenor de ambos establecimientos para otra oportunidad.

Comision de Emigracion.

EL trimestre á cuenta del pasage de los emigrados por
El Correo de las Indias vence el 1 del mes proximo

El Gran Duquesne	el 14
El Hercules	16
El Antonin primero	18
El Ternaux	24

De lo que se les previene á fin que no omitan entregarle en la oficina de la Comision de Emigracion, calle del Perú No. 96.

Commission d'Emigration.

LE trimestre á compte du passage des émigrés venus par
Le Courier des Indes echoit au 1er du mois prochain

Gran Duquesné	14
Antonin 1er.	16
Ternaux	24

Dont ils sont prevenus á fin qu'ils le payent avec exactitude au bureau de la Commision d'emigracion, Rue du Perou No. 96.

Commission of Emigration.

THE seventh payment of $10 on account of the passage of the emigrants by the Hercules becomes due the 16th of next month, which must be paid without delay at the office of the Commission, calle del Peru No. 96. Aug. 28–6c

Aviso.

EL dia 11 de Septiembre entrante se ha de remate en la Colecturia general a virtud de superior decreto en que se declaró inadmisible por baja la propuesta de 5600 pesos una casa del Monasterio de Santa Catalina sita frente al hueco de la Basura, calle de Chile cuyo terreno es de 49 varas de frente al N. con 63⅝ de fondo, tazada en 8355 pesos 6 y un cuartillo reales. Los que quieran rematarla dirigirán a dicha oficina sus propuestas firmadas y cerradas hasta las 12 del espresado dia en que abritán y publicarán elevandose a la superioridad para la aprobacion y resolucion conveniente; con prevencion de que para ser admisibles las propuestas no han de contraer la oferta indeterminada de mayor cantidad sobre la propuesta mas ventajosa, y que hecho el remete no habrá lugar a la menor alteracion en los términos de el. Buenos Ayres Agosto 22 de 1827.
ESCOBAR.

agosto 24

Aviso.

LA quinta del finado D. Manuel Diaz sita á las inmediaciones de la chacarita de San Francisco cuartel No. 54, se vende á pedimento de su viuda y demas interesados en ella: su tasacion asciende á $13098 3 rs. y las almonedas han de celebrarse á las puertas de la casa de justicia en los dias 29 y 31 del corriente y 1 del entrante. Buenos Ayres, Agosto 25 de 1827. CABRAL

Se ha perdido

COMO á las dos de la tarde del dia 25 un par de rosetas de brillantes engarzado al ayre caminando desde la joyeria de los SS. Helsby y Ca. una cuadra al sur, otra al oeste, otra al norte, y despues dos y media para el oeste por la calle de la Victoria hasta la casa No. 212. Se dará un buen hallazgo á la persona que las entregue en dicha casa ó en la citada joyeria de los SS. Helsby y Ca. A. 27—3

Se vende.

EN San José de Flores una casa en la calle real, frente de la capilla; tiene siete piezas, una esquina con trastienda y corral aparte y siete cuartos de alquiler, Al que lo quiera comprar se puede ver con su dueño que vive en la misma casa.
agosto 28 3p

AVISO

LA acreditada FONDA de la ESTRELLA, calle de la Paz No. 44 habiendo sido vendida por D. José Ballester a los SS, Casanova y Giotado, estos tienen el honor de ofrecer al público un servicio agradable y a precios equitativos: admitirán pensiones adentro y afuera, y para los viageros se les ofrece las mejores conservas. agosto 29 3p

Aviso á la Policia.

EN la calle de Lima se observa que los carros encargados del aseo de las calles no pasan hace un mes ó mas.
agosto 29

SE VENDE.

UNA sita en la calle de Cochabamba No. 185 con 8 piezas edificadas en y media varas de frente y 73 de fondo, pozo de balde y arboles frutales. Los que se interesen en su compra pueden hacer sus propuestas y dirigirlas a la calle Biblioteca No. 164.
Agosto 16—8p

Se vende

Una casita en la calle del Paraguay contigua al No. 200, sitio un cuarto de tierra con tres piezas nuevas, con su pozo de balde y árboles frutales de diferentes clases. El que guste comprarla se vera con su dueño que vive en ella. agosto 24 6p

Se vende

Una casa nueva en la plaza de la Libertad ó de Da. Gracia No. 290. Con 43 y media varas de frente y 75 de fondo. Contiene 12 piezas habitables con cielos rasos, un gran almacen de 30 varas de largo, un corredor de 50 varas, pozo de balde. pileta y una gran estencion de terreno propia para cualquier establecimiento. Quien desee hacer trato ocurra a la calle del Perú No. 20.
agosto 27 6p

Se vende

En la calle del Empedrado, hoy Florida, No. 141, una casita con 5 piezas, regular comodidad para poca familia. El que la interese puede ocurrir á la calle de la Catedral frente al Banco No. 64, casa de D. José M. Esteves, en donde darán razon del precio. Ag. 27–6p

Se vende.

Una casa y siete cuartos de alquiler en la calle de la Piedad No. 273, edificada en 52 varas de frente y 18 y media de fondo, edificio nuevo y todo de azotea. El que guste comprarla ocurra á la calle de la Independencia No. 109 que vive con quien se deberá tratar. Tambien se venden mil cabezas de ganado en los campos de la Banda Oriental, todo de cuenta. Ocúrrase a la misma casa.
agosto 29 3p

Aviso.

En la calle del Peru ocho cuadras del mercado se vende una casa que forma esquina con treinta varas de frente y setenta de fondo. El que se interese en ella puede verse con la dueña que vive en la misma casa y se dará a un precio acomodado. agosto 29 3p

Se vende ó se alquila.

La casa y quinta que está situada en las 3 esquinas de la calle larga de Barracas, en la calle de la Victoria No. 29 darán razon. agosto 29 3p

Se vende.

UNA pulperia con corto principal muy acreditada y bien surtida de leña de toda clase, la que se estipulará plazo para su venta si acaso se conviene el comprador en la calle de la Universidad No. 181 se dará razon de su dueño.

British Philanthropic Society.

SUBSCRIBERS and British residents in Buenos Ayres, are respectfully informed that a General Meeting of this Institution will take place (at which their attendance is particularly requested) on Monday September 4th at Faunch's Hotel, at 7 o'clock in the evening, for the purpose of taking into consideration and appointing the time from which the distribution of the funds is to commence, and finally arranging all such business as may give effect to the views of the society.
F. VINCENT, Sec'ry.

August 23.

Se Vende

UN sitio en la calle de San José No. 51 inmediato a la plaza de Lorea en dicho rúmero dirán su precio.
agosto 28 3p

Se venden.

SEISCIENTAS sanguijuelas llegadas en el último Paquete. Calle de la Paz No. 60. agosto 29 3p

AVISO.

UNA ama de leche desea conchavarse: cualquiera Señora que necesite de ella ocurra a la calle del Perú No. 25 de la tienda de Cueto media cuadra para el Retiro; es y de buen génio propia para ama.
agosto 29

Se venden.

VARIAS estancias en esta provincia, la Banda Oriental y Entre Rios con poblacion ó sin ella, y tambien terrenos en enfiteúsis al Sud y al Oeste.

Una estancia de la ciudad con un establecimiento completo.

Una quinta de 16 cuadras horno de ladrillo nuevo

Casa & . por la Concepcion.

Otra de una cuadra en la misma direccion.

Otra detras de la Recoleta con esquina &

Otra en San José de Flores de ocho cuadras

Otra de 4 cuadras cerca del Paso de Burgo

Otra muy extensiva con barraca en el camino de la puente.

Una casa grande cerca de Sto. Domingo

Otras dos en la calle de Belgrano

Otras tres en la calle de la Catedral

Otra en la calle de la Victoria de 18 varas de frente y 72 de fondo.

Otra en la calle del Perú

Otra en la calle del Tucuman

Otra en la calle del Temple

Otra dos en Moron

Otra chacra de 16 cuadras en los Quilmes

Cuatro cuadras de terreno adyacentes al mercado del Oeste

Una casita cerca del Molino de viento

Media cuadra de terreno del Parque de artilleria para afuera

Cinco cuartos de tierra inmediatos al mismo Parque.

Un hueco cerca de la plaza de Lorea

Otro por la plaza de Monserrat

Una casa con corralon en el bajo

Mr Fisher, calle de la Catedral No 26 dará razón. agosto 20

Emigrations Commission.

SAMTLICHE mit dem Herrn Carl Heine am Bord des Cambany Tatie gekommene Emigranten muessen bis den 15ten naechsten Monats im Bureau der Emigrations-Commission, Peru Strasse No 96 erscheinen. 22 August 1827.

Aviso

LOS S. S. Douville y Labcissiere tienen el honor de anunciar al público. que la trama urdida por sus enemigos para perderlos y puesta en egecucion por el vil agente Preig dependiente de la casa de Larrea ha eafin abortado y en consecuencia sus almacenes son reabiertos en la misma casa que antes, calle de la Piedad No. 95 dos cuadras y media del rio donde se encuentran

Camisetas de lana y pantalones ordinarios

Azucar, faroles &c.

Diccionarios y gramaticas de varios idiomas

Obras de medecina y jurisprudeucia, &c.

Nota Las prendas empeñadas en esta casa de comercio deben ser tomadas en el termino de ocho dias de la fecha ó seran vendidas.
Agosto 21.

Se vende.

UNA chacra frente a los Santos Lugares con 40 cuadras sanjeadas y cercada de pita, 26 id de montes que existen entre el mismo zanjeado, un horno para fabricar material con pozo de balde y pileta de 16 varas, cinco carretas aperadas, dos esclavos, 40 bueyes, 500 ovejas, ocho vacas con crias, 25 caballos del servicio, un carreton grande y otro chico para familia, 9 piezas de azotea bien construidas, 4 id con techos de paja, un buen palomar con corral para aves, todos aperos para labranza, y corrales para hacienda, su dueño vive calle de la Biblioteca No. 162.
agosto 24 6p

Sanguijuelas de europa.

SE hallan de venta a 6 rs. cada una en la barberia que esta calle de la Paz No. 19, frente al Consulado de Norte América. agosto 25 6p

AVSO.

EN la tienda de merceria de Castro y Ugarte y Nuñez calle de la Victoria No. 116 que antes fué de D. Gerónimo Pascual, hay de venta una grande factura de galones finos, de oro y plata y entre finos; encajes de plata y oro entre finos, y un grande surtimiento de abanicos franceses; todos estos renglones se venden por mayor y menor par precios cómodos.
agosto 25 6s

BANCO.

POR indisposicion de D. José Maria Pose, firmador de Billetes de 10, 20 y 50 pesos le han sostituido D. I. Rezabal quien llevará la firma en ellos.
agosto 27

Se ha perdido.

AL salir de la Comedia en la noche del Lunes, una caja de rapé de plata por fuera y sahumada con oro por dentro, con las iniciales P. C. El que la entregue en la chocolateria No. 13, calle de la Catedral será gratificado. agosto 24 3p

Se venden.

LA casa que está en la calle de la Victoria número 119 la cual consta de 20 y 3 cuartas vas. de frente al Sur y 76 de fondo al norte; Darán razon de su precio en la Calle de la plata número 202: En la misma casa número 202, hay a venta 6000 docenas cueros de nutria puestos en el pueblo de las Bacas; y 3000, dichas puestas en esta; las que se venderán juntos ó separados Agosto 8

Se vende.

UNA quinta en la calle principal de Barracas frente a Sta. Lucia; tiene cuatro piezas a la calle de azotea, mas dos ranchos de buena construccion, monte de duraznos, álamos de todas edades, membrillos, damascos y otros árboles frutas, esquisitas, un escelente jardin con variedad de flores del mejor gusto. El que se interese puede verse con la dueña en la misma quinta. agosto 29 3p

Aviso a los boticarios y farmaceúticos.

ACABA de llegar una pequeña partida de medicinas de las mejores y mas escasas en el dia que se darán a precios acomodados en vista del estado de la plaza. En esta imprenta darán razon.
agosto 29 3p

Aviso.

HAY de venta en la calle de Charcas No. 7 (casa del finado Vazquez) tirantes de nueve pulgadas de tablas y cinco de canto: igualmente hay tirantes y algunas alfajias todo de madera de quebracho y urundey. agosto 29 3p

Se Vende.

UN sitio con un cuartito edificado, á precio acomodado. calle del Paraguay No. 184: en la esquina lindera darán razon. agosto 29 3p

AVISO.

HAY una ama de leche en la calle de Belgrano No 120. agosto 29 2p

Aviso.

UN jóven que tiene sujetos de este comercio que abonen su conducta desea acomodarse en almacen tienda, ó pulperia; se dará razon en la calle de Maypú No. 27. agosto 29 3p

Aviso á los pintores de casas.

EN la calle de Belgrano, No. 61, se vende aceite de Linaza de primera calidad, á precio equitativo A. 24. 8c.

Se venden,

TRES sitios situados en la plaza del Retiro el uno con 15 varas de frente y los otros dos con 28 y media varas de frente y sesenta y tres de fondo. El que guste comprarlo puede verse con el que este á cargo de ellos que vive en la calle de Tucuman No. 91.
agosto 28 4p

PAPEL.

SE desea comprar una partida de papel medio florete Genoves. En esta imprenta darán razon. agosto 28

AVISO.

LOS pensamientos de NAPOLEON obra en frances y castellano se vende en las librerias de los Sres. Gomez calle de Potosí No. 38; Larrea Hermanos calle del Perú, libreria de la Independencia, en casa del Sr. Breton calle de la Plata No 33 y en casa de los editores, en la misma calle No. 195: el precio 20 rs.
agosto 24 6s

AVISO.

EN el escritorio del corredor de número F. M. de Somosa, calle de la Florida No. 4 hay de venta;

Una partida de campeche

Varias casas en la ciudad y algunas quintas en barracas

Una partida de bramantes

Una dicha de cinteria francesa de tafetas y raso bien surtido

Se compran.

Vacas con cria ó sin ella

Terneros de este año y de la yerra del año entrante

Una estancia que sea buena aunque distante de esta capital. agosto 25

LA GACETA MERCANTIL
Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca Calle de Cangallo No. 75, del Cafe de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio.—Nueve pesos por tres meses.